



COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

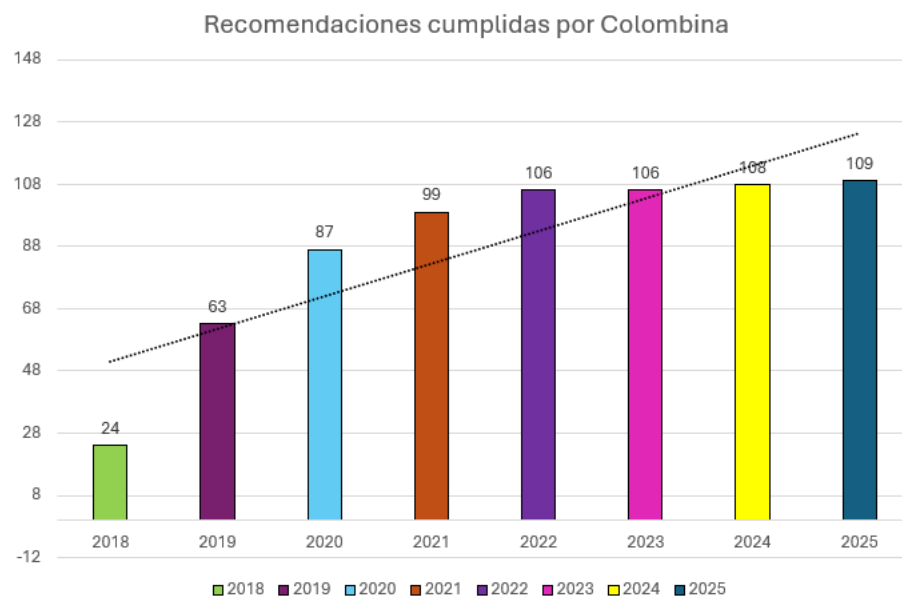
El día treinta (30) de enero del 2026, se transmitió la Encuesta de Mejores Prácticas Corporativas – Código País correspondiente al año 2025, la cual puede ser consultada en el enlace “Inversionistas”/Gobierno Corporativo” en nuestra página web corporativa.

Para Colombina es grato comunicar que se ha avanzado satisfactoriamente en el cumplimiento de las recomendaciones contempladas en Código País; puesto que, a la fecha se ha logrado cumplir con 109 recomendaciones, todo lo cual evidencia el esfuerzo e interés de la Compañía por continuar fortaleciendo el Gobierno Corporativo al interior del Grupo Empresarial.

Todas las políticas, incluyendo el Código de Buen Gobierno Corporativo del Grupo Empresarial, se encuentran alojadas en la intranet corporativa para consulta de todos los colaboradores; esto con el fin de que toda la Compañía esté alineada con las directrices en lo que a Gobierno Corporativo se refiere. De igual manera, en los enlaces “Inversionistas” y “Sostenibilidad” de la página web corporativa (https://colombina.com/co_es), se encuentra alojada información de interés relacionada con el Gobierno Corporativo de Colombina.

El Grupo Empresarial Colombina se ha caracterizado por su transparencia para con el mercado; seguiremos trabajando en pro de la excelencia en todos los aspectos atinentes a la implementación y avance de nuestro Gobierno Corporativo.

Finalmente, a continuación, se incluye un gráfico que representa el contundente avance de la Compañía en el cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas – Código País desde 2018 hasta el 2025:



HERNÁN DARIO MEJÍA ÁLVAREZ
Representante Legal
COLOMBINA S.A.